EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO

En cumplimiento de lo ordenado en la Ley 80 de 1993, la ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo complementen o sustituyan,

CERTIFICA:

Que dentro del **Plan de Compras** del municipio de San Francisco para la vigencia **2026**, bajo los códigos **UNSPSC**, que a continuación se relacionan:

Clasificación UNSPSC	Descripción
80111600	Servicio de personal temporal

Se encuentra incluido el siguiente objeto contractual:

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS Y ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL A TRAVES DE LOS PROGRAMAS DESARROLLADOS EN LA CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA.

Se expide la presente certificación con destino al trámite del proceso contractual que adelanta actualmente la **Secretaría de Desarrollo Social**.

Dada en el despacho de la Secretaría General y de Gobierno el **15 de octubre de 2026**.

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS HERNÁN ROCHA ALVARADO
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO[1]

No	Actividad	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma y/o Visto Bueno
1	**Elaboró**	Ana Milena Rios Gallego	Profesional apoyo contratación	Original con firma

[1] Delegado para la celebración de contratos y convenios en nombre del Municipio de acuerdo con el decreto 10 del 3 de enero de 2024